

1214

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 3 OCT. 2016

VISTO el expediente N° 2100-6916/16, por el cual se gestiona en el ámbito de la Secretaría General, la aceptación de la renuncia presentada por Rodolfo Gustavo DURÁN, al cargo que desempeña como Director General de Administración dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa Gubernamental, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 la persona mencionada en la parte enunciativa, presenta la renuncia al cargo de Director General de Administración en el que fuera designado mediante Decreto N° 59/16, a partir del 6 de septiembre de 2016;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

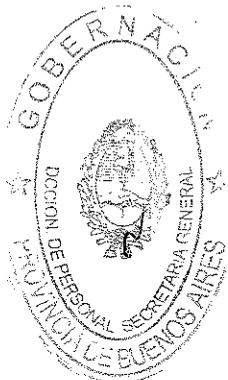
Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 11.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



(Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la renuncia presentada por Rodolfo Gustavo DURÁN (DNI N° 17.466.325 – Clase 1966), a partir del 6 de septiembre de 2016, al cargo que desempeñara como Director General de Administración dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa Gubernamental.

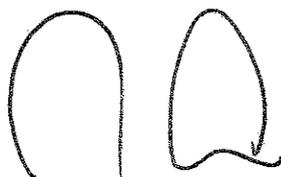
ARTÍCULO 2°. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.



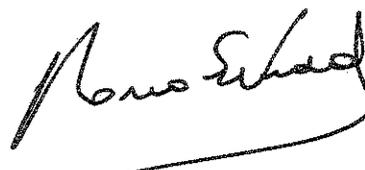
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

1214

DECRETO N°



Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires



Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires

